

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES

**2019/621** *Aceptación de la solicitud del Ayuntamiento de Villardompardo de coordinación y delegación de las facultades para la prestación de los servicios complementarios y extraordinario relacionados con el servicio de limpieza viaria y mantenimiento de espacios públicos.*

#### **Anuncio**

El Pleno de la Diputación Provincial de Jaén, en sesión ordinaria de fecha 1 de febrero 2019, adoptó el acuerdo de aceptar, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de VILLARDOMPARDO de fecha 5 de noviembre de 2018, la solicitud de coordinación especial mediante la prestación unificada de los servicios complementarios o extraordinarios relacionados con el servicio de limpieza viaria y el mantenimiento de espacios públicos, así como la delegación de las facultades de prestación de los referidos servicios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 12 de febrero de 2019.- La Diputada-Delegada de Servicios Municipales (P.D. Resol. núm. 311 de 20-04-16), PILAR PARRA RUIZ.